

DECRETOS DE ALCALDIA N° 3224 / 2022.-

ZAPALLAR,

12 DIC. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°2461/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, que aprueba Programa Balneario Comuna Activa.
- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBESE Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los siguientes Trabajadores Código del Trabajo, según siguiente detalle:

| NOMBRE | RUT | GLOSA |
|------------------------------|-----|---|
| Iván Emilio Arroyo Lazcano | | La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) IVAN EMILIO ARROYO LAZCANO , quien realizará la función de " APOYO AL ENCARGADO DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " PERIODO PRIMAVERA Y PREPARACION TEMPORADA ESTIVAL ". |
| Carlos Alberto Aravena Tapia | | La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) CARLOS ALBERTO ARAVENA TAPIA , quien realizará la función de " SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y AREAS VERDES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA ". Los servicios serán prestados en la Faena denominada " PERIODO PRIMAVERA Y PREPARACION TEMPORADA ESTIVAL ". |
| John Michael Peña Vicencio | | La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en |



ZAPALLAR

ZAPALLAR
RMH

| | |
|--|---|
| | <p>contratar los servicios de don (ña) JOHN MICHAEL PEÑA VICENCIO, quien realizará la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE IMUEBLES MUNICIPALES Y AREAS VERDES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”. Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO PRIMAVERA Y PREPARACION TEMPORADA ESTIVAL.</p> |
| <p>Esteban Andrés Gamboa Quintanilla</p> | <p>La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) ESTEBAN ANDRES GAMBOA QUINTANILLA, quien realizará la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y AREAS VERDES ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”. Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO PRIMAVERA Y PREPARACION TEMPORADA ESTIVAL.</p> |
| <p>Benjamín Rodríguez Quintanilla</p> | <p>La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) BENJAMIN RODRIGUEZ QUINTANILLA, quien realizará la función de “SERVICIO DE PATRULLAJE EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”. Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO PRIMAVERA Y PREPARACION TEMPORADA ESTIVAL.</p> |
| <p>Mario Enrique Cisternas Olivares</p> | <p>La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) MARIO ENRIQUE CISTERNAS OLIVARES, quien realizará la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLAYA Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA”. Los servicios serán prestados en la Faena denominada “PERIODO PRIMAVERA Y PREPARACION TEMPORADA ESTIVAL.</p> |
| <p>Ramón Sebastián Guajardo Tapia</p> | <p>La Ilustre Municipalidad de Zapallar, viene en contratar los servicios de don (ña) RAMON SEBASTIAN GUAJARDO TAPIA, quien realizará la función de “SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE</p> |

| | |
|--|---|
| | ZAPALLAR, PROGRAMA BALNEARIO COMUNA ACTIVA". Los servicios serán prestados en la Faena denominada "PERIODO PRIMAVERA Y PREPARACION TEMPORADA ESTIVAL. |
|--|---|

2° IMPUTESE las presentes contrataciones al ITEM presupuestario correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



Gustavo Alessandri

Alcalde

C.CONTRATOS //

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / JUR / CTL / RRHH / SEC / pog

